

RESOLUCION de 21 de octubre de 1992, de la Viceconsejería, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Esta Consejería de Cultura y Medio Ambiente, de conformidad con la orden de 20 de septiembre de 1990, por la que se establece el procedimiento general para la concesión de subvenciones y ayudas, ha resuelto subvencionar a las Entidades que a continuación se relacionan, por importe y para las actividades que se especifican:

Excmo. Ayuntamiento de Lebrija.
«Congreso Internacional Elio Antonio de Nebrija» 10.000.000 Pts.

Asociación Española Americanista.
«V Congreso Internacional de Historia de América» 2.250.000 Pts.

Peña Flamenca Los Cernícalos.
«XX Certamen Nacional de Guitarra Flamenca» .. 2.000.000 Pts.

Asociación Sanluqueña de Encuentros con la Historia.

«Publicación Guía Histórica Artística de Sanlúcar de Barrameda» 1.500.000 Pts.

Club Náutico Eslora.
«Programa de Actividades y Mantenimiento de Infraestructuras Deportivas» 1.500.000 Pts.

Excmo. Ayuntamiento de Priego.
«V Curso de Paisaje» 3.000.000 Pts.

Universidad Hispanoamericana Santa María de La Rábida.
Cursos «El Paisaje entre la Ciencia y la Cultura» y «La Novela en Andalucía, Hoy» 2.500.000 Pts.

Excmo. Ayuntamiento de Santa Fe.
«VI Encuentro Historiadores Americanistas» 2.000.000 Pts.

Excmo. Ayuntamiento de Motril.
«Sico-1492: Lo dulce a la conquista de Europa» .. 1.500.000 Pts.

Sevilla, 21 de octubre de 1992.— El Viceconsejero, Luis García Garrido.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. TRECE DE MADRID

CEDULA de citación.

Por la presente se cita a D. Julián Márquez Gandul para que el día uno de diciembre de 1992, a las diez horas de su mañana, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Instrucción nº 13 de Madrid, sito en Plaza de Castilla nº 1-5ª planta a la celebración del Juicio de Falta núm. 304/92, que por estafo se sigue en este Juzgado contra Julián Márquez Gandul a instancia del Representante Legal de «Renfe».

Y para que sirva de citación en legal forma a D. Julián Márquez Gandul que se halla en ignorado paradero, mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Sevilla expido la presente que firmo. Madrid, seis de octubre de 1992.— El Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. NUEVE DE SEVILLA

EDICTO ((PP. 1743/92).

Don Pedro Núñez Ispa, Magistrado Juez de Primera Instancia Número Nueve de esta Capital,

Hago Saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos número 339/90 sobre Procedimiento de Juicio Ejecutivo a instancias de Banco Exterior de España representado por el Procurador Sr. Martín Toribio contra D. José María Granada Rincón; Doña María Luisa Granada Rincón y Doña María Luisa Rincón Ordóñez en reclamación de cantidad, en los cuales, por Providencia de esta fecha, he acordado sacar a Pública Subasta, por primera, y en su caso, segunda y tercera vez para el supuesto de que no hubiere postores en la anterior, por término de veinte días, cada una de las fincas hipotecadas, que luego se describirán, sirviendo de tipo el importe de la tasación efectuada por importe de 150.000.000 pts pesetas, para la primera de ellas, el 75% de dicha cantidad, para la segunda y sin sujeción a tipo, para la tercera.

Las Subastas tendrán lugar en la Sala Audiencias de este Juzgado, sito en c/ Alberche, s/nº, Barriada la Juncal, en los siguientes señalamientos:

Primera Subasta: El día 28 de enero de mil novecientos noventa y tres a las 10.00 horas.

Segunda Subasta: El día 1 de marzo de mil novecientos noventa y tres a las 10.00 horas.

Tercera Subasta: El día 31 de marzo de mil novecientos noventa y tres a las 10.00 horas.

CONDICIONES

Primera: Para la primera y segunda subasta, no se admitirán posturas inferiores al tipo pactado o al 75% del mismo, respectivamente.

Segunda: Los licitadores, para tomar parte en la primera y segunda subasta, deberán consignar en el Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 20% del tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, a excepción del demandante, si concurriere. En la tercera o ulteriores subastas, el depósito consistirá en el 20% por los menos, del tipo fijado para la segunda. Dichas cantidades se devolverán a los licitadores, excepto la que corresponda el mejor pastor.

Tercera: Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, lo que se efectuará ante el propio Juzgado que haya celebrado la subasta, con asistencia del cesionario, previa o simultáneamente al pago del precio del remate.

Cuarta: Los autos y certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la situación. Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto: Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando, en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Sexto: Si algún señalamiento hubiere de suspenderse por motivo de causa legal se llevará a cabo al día siguiente hábil a la misma a la misma hora.

LAS FINCAS A SUBASTAR SE DESCRIBEN:

Rústica. Finca denominada «El Encinar», término de Zufre, alcarroques, encinas y monte bajo, con una cabida de quinientas nueve hectáreas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aracena (Huelva), al tomo 891, libro 41 de Zufre, folio 197, finca núm. 2004.

Sevilla, 17 de julio de 1992

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 15 de octubre de 1992, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se ha adjudicado definitivamente el siguiente contrato:

Denominación: Proyecto Básico y de ejecución para la rehabilitación de la nave de saladeros en el Puerto de Barbate (Cádiz).
Expediente: T-87416-EPMP-2K (MB-AT-40).
Sistema de adjudicación: Directa.
Empresa adjudicataria: Ingeniería Andaluza, S.A. (Ingeaso).
Presupuesto de adjudicación: 6.175.000 pesetas.
Coeficiente de adjudicación: 0,9935639.

Sevilla, 15 de octubre de 1992.- El Director General, Damián Álvarez Sala.

RESOLUCION de 15 de octubre de 1992, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se ha adjudicado definitivamente el siguiente contrato:

Denominación: «Apoyo técnico a la gestión de concesiones administrativas».
Expediente: T-87414-AT++-2X (MR-AT-38).
Sistema de adjudicación: Directa.
Empresa adjudicataria: Don Diego Angus Climent.
Presupuesto de adjudicación: 800.000 pesetas.
Coeficiente de adjudicación: 1,00.

Sevilla, 15 de octubre de 1992.- El Director General, Damián Álvarez Sala.

RESOLUCION de 19 de octubre de 1992, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se ha adjudicado definitivamente el siguiente contrato:

Denominación: Proyecto modificado N° 2 del proyecto de reparación del muelle de gallineras y proyecto de reparación de acceso y dotación de defensas del muelle de gallineras.
Expediente: T-87410-ATPM-2K (JC-AT-34).
Sistema de adjudicación: Directa.
Empresa adjudicataria: Urbanismo y Tráfico, S.A. (U.Y.T.).

Presupuesto de adjudicación: 7.724.336 pesetas.
Coeficiente de adjudicación: 0,9986842

Sevilla, 19 de octubre de 1992.- El Director General, Damián Álvarez Sala.

RESOLUCION de 21 de octubre de 1992, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras que se indican por el procedimiento de subasta con admisión previa.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado hacer pública las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que se indican a continuación por el procedimiento de Subasta con Admisión Previa:

Clave: C-51015-ON1-2K (1-CA-164).
Denominación: «Acondicionamiento de la traza y nuevo puente en la N-342 de Jerez a Cartagena, P.K. 53 AL 54. Localidad: Villamartín».
Adjudicatario: Peninsular de Asfaltos y Construcciones, S.A. (PACSA).
Presupuesto de adjudicación: 71.057.246 Ptas.

Clave: C-51016-ON2-2C (2-CO-148).
Denominación: «Acondicionamiento de Fuente Cubierta a Fuente Palmera en la carretera provincial CP-47 del P.K. 0,0 al 10,5».
Adjudicatario: Sdad. Anónima Trabajos y Obras (SATO).
Presupuesto de adjudicación: 230.839.586 Ptas.

Clave: C-51019-ON3-2G (3-GR-206).
Denominación: «Variante en la carretera GR-421 para corrección de deslizamiento en el P.K. 4+500».
Adjudicatario: Alfonso Gámez Ruiz y Construcciones Nilo, S.A. (UTE).
Presupuesto de adjudicación: 160.815.319 Ptas.

Sevilla, 21 de octubre de 1992.- El Director General, Damián Álvarez Sala.

RESOLUCION de 21 de octubre de 1992, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se indica por el procedimiento de concurso con trámite de admisión previa.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de Asistencia Técnica que se indica a continuación por el procedimiento de Concurso con Trámite de Admisión Previa:

Clave: C-54021-ATCB-2G.
Denominación: «Asistencia Técnica para la Dirección y Control de Obras de Acceso a Sierra Nevada».